ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	15 OCT 2026

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CA-SDEYP-04299-2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	• GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER • CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
N.I.T.	NIT 800103927-7 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. NIT 890.506.160-2 CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
OBJETO DEL CONVENIO	"*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL, ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN COMERCIAL DIRIGIDAS A UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DE OCAÑA Y LA REGION DEL CATATUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO*"
VALOR DEL CONVENIO	El presupuesto del Convenio de Asociación asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000).** EL DEPARTAMENTO aportará un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)** financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales **CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA,** aportará la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000),**
PLAZO O DURACIÓN	ejecución del convenio se realizará en un término de **DOS MESES Y MEDIO**.

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**YAROKCY BERNARDO BAUTISTA URIBE, PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, MEMORANDO DE SUPERVISION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	15 DE OCTUBRE DE 2026
Registro Presupuestal	00005905 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única de Cumplimiento No. 400-47-994000116600 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición:15-10-2026 Fecha de aprobación: 15-10-2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$7.500.000	DESDE 14-10-2026 HASTA 30-04-2027
	N. A	N. A	N. A
	N. A	N. A	N. A
	N. A	N. A	N. A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N. A	N. A	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la secretaria de desarrollo económico y productividad del departamento, se reunieron los suscritos a saber: el **Dr. OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL**, Ordenador del gasto, **FABIO RINCÓN ORTIZ.** Representante Legal de la Entidad suscribiente **CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA Y SUS PARTES,** Supervisor **YAROKCY BERNARDO BAUTISTA URIBE,** con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
ORDENADOR DEL GASTO

FABIO RINCÓN ORTIZ
R/L CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

YAROKCY BERNARDO BAUTISTA URIBE
SUPERVISOR

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	YARIME MENDOZA MENDOZA	PROFESINAL EXTERNO	
Revisión jurídica:	MAYERLYN ROSSELINE GUTIÉRREZ ESLAVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobación Jurídica:	MAYERLYN ROSSELINE GUTIÉRREZ ESLAVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisión área técnica:	YAROKCY BERNARDO BAUTISTA URIBE	SUPERVISOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA

SDEYP-02000

San José de Cúcuta, 15 de octubre del 2026

PARA: **YAROKCY BERNARDO BAUTISTA URIBE – PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 8.**

DE: **OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL**, Secretario de Desarrollo Económico y Productividad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del convenio de asociación No CA-SDEYP-04299-2026 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2026, "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL, ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN COMERCIAL DIRIGIDAS A UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA DE OCAÑA Y LA REGION DEL CATATUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO". Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II, para el siguiente contrato se puede consultar el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11062085&isFromPublicArea=True&isModal=False

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*
Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y juridifico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario de Desarrollo Económico y Productividad

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Paz esperanza león	Profesional universitario	
Revisión técnica:	Yenny Xiomara Bulla Zuleta	Profesional universitario	
Revisión Jurídica:	Mayerlyn Gutiérrez eslava	Profesional universitario	
Aprobó:	Olger Alberto López Vergel	Secretario de despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			